

depuso con juramento de oídas, el M. R. P. M. y Definidor Fr. Antonio de Mendoza, del Orden de S. Agustín, persona calificada por su grande nobleza, por su Religión y superiores puestos en ella. Dice este testigo de toda excepción, en la foja 18 de la información citada, que habiéndose acabado la Iglesia que hoy tiene, llegando á sacarla de la Ermita en que estaba, para colocarla en ella, se hizo reparo, en que habiendo la misma Señora Soberana, señalado para su morada, el sitio en que estaba la Ermita de donde la trasladaban, se debía poner en consideración, si el trasladarla á la Iglesia que se había erigido en otro sitio, era contravenir á su voluntad expresa. Tan deseosos estaban de no oponerse á las menores insinuaciones de su gusto; y aunque parecía que por ser tan corta la distancia de un lugar á otro, era casi ninguna la diferencia, con todo, determinaron hacer una experiencia, que tuvo más de piadosa que de prudente, y fué, hacer una gran ramada entre la Ermita primera y la Iglesia nueva, y en un Altar que se erigió en ella, poner la Santa Imágen, como en su libertad, para que escogiese, ó el quedarse en su pequeña Ermita, ó el trasladarse á la Iglesia suntuosa que le habían edificado. Ocho días la tuvieron en dicha ramada, en que la festejaron y celebraron con devotas demostraciones; y viendo que no hacía movimiento ninguno en contrario, interpretaron que su voluntad, era aprobar la nueva traslación de su milagrosa Imágen al Templo nuevo, como se hizo, y donde hoy está, y ha estado sesenta y cuatro años ha, asistida y venerada de la piedad mexicana, correspondiendo la Señora á sus finezas, con muchos milagros que en él ha obrado.

Dije, que en esta acción, hubo más de piedad que de prudencia, porque no se ha de explorar la voluntad de Dios, ni el beneplácito de su Madre, ordinariamente, por estos medios, sino por los que enseña la razón y dicta la prudencia, fundada en las reglas de la Escritura y dictámenes de los Santos Doctores y Padres de la Iglesia, si no es en algún caso que inspire Dios eficazmente que así se haga, que sucede rara vez; y entonces, toca á la Providencia del Señor, dirigir y gobernar las acciones de sus fieles, conforme á la sana intención con que se hacen. La piedad mexicana tenía tan subido concepto de las milagrosas operaciones de la Santísima Virgen de Guadalupe para con ellos, que les pareció á los que ejecutaban su traslación, sin movimiento ni discurso en contrario, que si no era gusto de la Señora aquella mudanza de la Ermita á la Iglesia nueva, Ella propia se volvería desde la ramada á su antiguo lugar, como sabían la había hecho tantas veces la Imágen Sagrada de los Remedios; y fundados en este piadoso concepto, hicieron la experiencia que he dicho, y tuvieron por señal de aprobación, el

que no la hiciese. A los que obran con piedad, sinceridad, y fé *omnia cooperantur in bonum*; aunque en ello se aparten de los dictámenes ordinarios de la humana prudencia, todo les sale bien, y se lo pasa en cuenta el Señor.

§ XI.

De lo que el Illmo. señor Arzobispo D. Alonso de Cuevas y Avalos, testificó de la providencia de la Virgen con los españoles é indios.

A los dichos testimoniales de la Relación y de la información que quedan escritos, me ha parecido añadir lo que testificó el Illmo. señor D. Alonso de Cuevas y Avalos, Dean que fué de la Metropolitana de México, Obispo de Oaxaca y Arzobispo de esta Iglesia; y lo hubiera testificado en dichas informaciones para gloria de la Señora de Guadalupe y crédito de su milagrosa Imágen, si se hubiera hallado en México cuando se hicieron. Contólo muchas veces, y se lo oyó el Lic. Bartolomé Rosales, su Secretario entonces, y hoy del Illmo. Cabildo de México, sacerdote ejemplar y de todo crédito; y fué, que siendo mozo, conoció y trató á un indio de mucha edad, que sustentaba de limosna en su casa, á un B. Ermitaño del Santuario, llamado Andrés, que se ocupó muchos años, con notable satisfacción, en pedir limosna para la Santa Imágen. Este indio refiere, que se había hallado en México en el sitio que le puso D. Fernando Cortés el año de 1,521, y que peleando él entre los demás mexicanos contra los españoles, [parece que por la parte de Tepeaquilla, donde tenía sus reales el valeroso Gonzálo de Sandoval, y es hoy donde está Nuestra Señora de Guadalupe] fué uno de los que vieron en el aire á esta Señora, en el mismo traje y forma que diez años después se pintó, como queda escrito, en la manta de Juan Diego, echándoles tierra en los ojos, y cegándolos, para que no prevaleciesen contra ellos. Y parece que de otra suerte, siendo para cada español más de cien indios, fuera moralmente imposible que pudiesen librarse tan pocos españoles, de tantos enemigos. Y testificaba el Illmo. señor D. Alonso de Cuevas, que estando este indio en la cueva del dicho Ermitaño limosnero del Santuario, le oyó decir, señalando con el dedo á la casa en que estaba la Santa Imágen, en su idioma, con lágrimas de ternura en los ojos: *Nehuapol oniquitta: cayehuatzin qui tlaliaya in tlalli ipan in tiatelolo*, que quiere decir: Yo, indigno, lo ví con mis ojos: Ella, la Señora, nos echaba tierra sobre los ojos.

La sinceridad del indio que lo contó, y la autoridad de un Arzobispo de tanta santidad y venerabilidad, me han obligado á no

dejar este caso, entre otros, que por no estar tan averiguados, no escribo. No doy á esta narración más crédito, que el que puede darle la autoridad de dos personas tan calificadas que cito, de las cuales, aún vive la que á mí me lo contó, de oídas al Illmo. señor Arzobispo de México. Esta misma acción en favor de los españoles, se lee en la Historia de la milagrosa Imágen de los Remedios; y tan fácil es para Dios obrarlo por una, como por ambas. Ambas Imágenes de su Madre Bendita las dió el Señor á este Reino, para amparo, así de los españoles como de los indios; y podemos piadosamente creer, que en echarles ambas tierra en los ojos, cuando ciegameamente obstinados peleaban estos contra aquellos, fué providencia ordenada á su salvación, porque retirándose los indios, así, sin sangre, salvarían las vidas suyas muchos de aquellos que recibieron el sacrosanto bautismo después, y que si prosiguieran peleando, entonces las perderían, sin alcanzar el remedio necesario para salvar sus almas.

O discurriendo por otro lado el intento mismo, con esta demostración de cegarles los ojos con tierra, así la una Imágen como la otra, se consiguiese el que los españoles escapasen de sus manos con las vidas; que como eran allí, y en México, para cada un español más de mil indios, miradas naturalmente todas estas cosas, habían de perecer oprimidos de su innumerable multitud los cristianos. Y este fué beneficio singular que á los españoles hizo la Señora por sus Imágenes, librándolos de la muerte, y á los naturales, conservando las vidas de los que los habían de hacer cristianos después, y abrirles las puertas del Cielo, que tan cerradas se las había tenido tantos siglos su idolatría.

Pero alguno me ha preguntado: ¿qué proporción pudo tener esta acción de echarles tierra en los ojos la Virgen, más que otras muchas de que pudo usar su gran poder para quebrantar los bríos de los indios y hacerlos cejar de su obstinado empeño? A que he respondido: que las cosas de Dios y de su Madre Santísima, no todas se han de investigar, sino venerar; de que están llenas de ejemplos la Sagrada Escritura y las Historias católicas. Discurrir, como alguna vez he oído, que los castigaba la Señora con su misma tierra, la cual clamaba contra ellos, dando voces á Dios la snagre de tantos miserables, sacrificados impía y bárbaramente al demonio en sus torpes sacrificios, que los vengasen: *Vox sanguinum clamat at me de terra* [según el texto original del Génesis] *Vindica sanguinem nostrum qui effusus est*; de que estaba bañada y vaheando toda la tierra de México; es más á propósito para un sermón, que para una Historia. Sea por los fines que la Señora sabe y nosotros ignoramos, lo cierto es, que estos puños de tierra en sus manos, como

los que tomó en las suyas Dios en el Paraíso para formar al hombre, dieron el sér cristiano á tantos hombres, que del caos informe del gentilismo, formó y reformó su Hijo Jesucristo por medio de su Santísima Madre, á su imágen y semejanza, en este nuevo mundo mexicano. Y aquel poderoso Señor, que de piedras pudo fabricar hijos de Abraham, pudo y quiso, del polvo de la tierra que les arrojaba su Madre, hacer hijos suyos y de Ella á estos miserables gentiles. Escriben Plinio y otros, que cuando los enjambres de abejas, irritadas de furor ciego, salen á batallar unos contra otros, hasta destruirse y aniquilarse, el remedio para aplacarlas y redimirlas de la muerte, es echarles en los ojos puñados de tierra: *Pulveris exigui jactu compressa quiescunt*. Así peleaban los mexicanos contra los españoles; cubrían enjambres de ellos los campos, obstinados á matarlos y á destruirse. Los puños de tierra de la Santa Imágen de los Remedios, los puños de polvo de la milagrosa Señora de Guadalupe, los despartieron, los aquietaron y dieron la vida. ¡Sea gloria á su Hijo, sea loor á su Madre, que se dignaron de remediarlos con una acción tan fácil á su poder y tan eficaz á su necesidad!

CAPITULO XIV.

De los españoles que de cuarenta años acá, han escrito de esta milagrosa Aparición.

El primero á cuya pluma debió noticias públicas, en lo escrito y en lo impreso, la Santa Imágen de Guadalupe, fué el Lic. Miguel Sánchez, uno de los nacidos en Nueva España, de más escogidas prendas y talento de púlpito que ha dado México, madre fecunda de esclarecidos varones en todas líneas, y en particular en las de la cátedra y púlpito. Ejercitólo este insigne sujeto muchos años en aquesta ciudad, con grande aplauso y copioso fruto espiritual, y tuvo la dicha de haber sido su oyente. Sacó á luz el año de 1,648, un libro en cuarto, no tan crecido por el cuerpo de su volumen, cuanto grande por la substancia de sus conceptos y por la calidad de su erudición sagrada y política, en que recogió con exacta puntualidad, todo lo que la tradición y papeles manuscritos contenían acerca de la verdad de esta milagrosa Aparición. Con este libro se avivó grandemente en los mexicanos la devoción de la Sagrada Imágen; y desde entonces, al paso que creció la noticia de su prodigioso origen, se aumentó la de su venerable Santuario, tomando en sí el adelantamiento de su culto y veneración, los señores Virreyes y Arzobispos ó porfía, acudiendo á él los sábados y otros días de especial de-